



**COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL DE  
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE  
COLIMA (SEFIDEC).**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del 2019 dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima los integrantes del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal de éste Organismo Descentralizado, a efecto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año 2019, de conformidad con los artículos 42, 44, 45 y 46 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Bienvenida por parte de la Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima;
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Ratificación del acta de fecha 31 treinta y uno de enero del 2019 dos mil diecinueve;
- V. Seguimiento al programa Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- VI. Presentación de los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), referentes al trimestre que comprendió los meses de enero a marzo del año 2019;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la sesión por parte de la Lic. Raquel Velázquez Barajas, Directora General del SEFIDEC y Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** En el deshago del primer punto del orden del día, la Directora General y Presidenta del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, les da la bienvenida a todos los miembros presentes de éste comité agradeciendo la atención prestada a la convocatoria de la presente sesión ordinaria.



**SEGUNDO.-** Acto continuo, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, procede a tomar lista de asistencia a los miembros del comité presentes, dando fe de que se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Ruiz Delgado, Directora de Administración y Finanzas y Titular del Órgano Fiscalizador en su carácter de *Vocal ejecutivo*, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Director Jurídico y Coordinador de Control Interno, en su carácter de *Vocal*, el Ing. Genaro de Jesús Reyes García, Auxiliar de Sistemas, en su carácter de *Vocal*, Licda. Maritza Jimena Velasco Gálvez, Auxiliar Jurídico, en representación del Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Director Jurídico, en su carácter *vocal*, y el Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz, Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima como *Vocal*, por lo que se declara que existe quórum legal, de conformidad con el numeral 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, dejando constancia de tal hecho mediante la lista de asistencias integrada como ANEXO I.

**TERCERO.-** Continuando con el punto número tres del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día. Hecho esto, se somete el mismo a votación del comité, quienes lo aprueban en su totalidad.

**CUARTO.-** En el desarrollo del cuarto punto, la se procede a dar lectura el acta anterior de fecha 31 treinta y uno de enero del 2019 dos mil diecinueve, para someterla a su consideración para su ratificación. Hecho lo anterior, se aprueba en su contenido sin modificación alguna de la misma.

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, hace del conocimiento del Comité que mediante oficio de fecha 25 de abril del 2019, signado por la Licda. Lucero Guillen Cruz, Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) se tuvo informando que el CEPCI ha dado cumplimiento a 8 de 10 actividades programadas para el trimestre que abarcó los meses de enero a marzo del año en curso, estando pendientes 2 actividades por cumplir, mismas que por causas ajenas al CEPCI no se han llevado a cabo; oficio que para efectos informativos se da lectura, firmando al margen los miembros del comité y dejando constancia en el ANEXO II.

**SEXTO.-** En el desahogo del sexto punto, y con la finalidad de dar seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno institucional, de conformidad con el numeral 18 del Manual de Administración de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, en uso de la voz, el Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez, Coordinador de Control Interno del Sefidec presenta a los miembros de éste Comité los Reportes de Avances Trimestral del PTCI y PTAR, correspondientes a los meses de enero a marzo del 2018, mismos que fueron remitidos a la Contraloría General del Estado de Colima para su control y revisión el pasado 23 de abril del 2019; mismos que tras su revisión, son aprobados por los miembros del Comité, dejando constancia de tal hecho en los documentos que se integran como ANEXO III y ANEXO IV, respectivamente, a la presente acta.

**SEPTIMO.-** En lo conducente al séptimo punto del desahogo del día, se hace del conocimiento al Comité que en cumplimiento a la "CEDULA DE ACCIONES DE MEJORA DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO", resultado de la auditoría en materia de Control Interno llevada a cabo por parte de la Contraloría General del Estado de Colima al Organismo durante el año 2018, el día 31 de enero del 2019, mediante oficio número 40/2019 dirigido a la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, se remitió un archivo digital en formato CD, en el cual se anexó la relación de las acciones implementadas con los vínculos a la evidencia respectiva, así como



también las aclaraciones pertinentes. Asimismo, se solicitó una prórroga para la entrega de algunas acciones a implementar referentes a Procesos de la Organización para el día 28 de junio del 2019, mismo que se integra a la presente acta como ANEXO V, firmando al margen los miembros del comité para constancia.

**OCTAVO.-** Desahogados todos los puntos establecidos en el orden del día, la Licda. Raquel Velázquez Barajas, Presidenta del Comité, agradece a los presentes su presencia y procede a clausurar formalmente la Primera sesión del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, procediendo a la clausura, siendo las 13:30 horas del día 30 treinta de abril del 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce todos los miembros presentes el acta respectiva, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**“FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE  
TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL SEFIDEC”**

<p><b>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS</b> Directora General <i>Presidenta Del Comité</i></p>	
<p><b>LIF. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO</b> Directora de Administración y Finanzas <i>Vocal Ejecutivo</i></p>	
<p><b>LIC. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ</b> Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ</b> Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ</b> Auxiliar Jurídico En representación del Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i></p>	
<p><b>ING. GENARO DE JESÚS REYES GARCÍA</b> Auxiliar de Sistemas <i>Vocal Del Comité</i></p>	

# **ANEXO I**

## ***LISTA DE ASISTENCIAS.***

*M*  
*o*  
*F*  
*o*  
*F*  
*F*



**LISTA DE ASISTENCIA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y  
DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL SISTEMA ESTATAL  
DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA  
(SEFIDEC)**

**A 30 DE ABRIL DEL 2019**

<b>LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS</b> Directora General <i>Presidenta Del Comité</i>	
<b>LIF. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO</b> Directora de Administración y Finanzas <i>Vocal Ejecutivo</i>	
<b>LIC. SEAN OSMIN HAMUD RUIZ</b> Coordinador General de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima <i>Vocal Del Comité</i>	
<b>LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ</b> Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i>	
<b>LICDA. MARITZA JIMENA VELASCO GÁLVEZ</b> Auxiliar Jurídico En representación del Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez Director Jurídico <i>Vocal Del Comité</i>	
<b>ING. GENARO DE JESÚS REYES GARCÍA</b> Auxiliar de Sistemas <i>Vocal Del Comité</i>	

# ANEXO II

*Informe trimestral de avances  
al Programa Anual de Trabajo  
2019 (PAT) Referente a los  
meses de Enero-Marzo 2019  
del Comité de Ética y  
Prevención de Conflicto de  
Interés (CEPCI).*

Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue signature, a red signature, and several other blue initials and marks.

Colima, Col., a 25 de abril de 2019

LIC. LUIS FERNANDO NAVARRO SÁNCHEZ  
DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE  
CONTROL INTERNO DEL SEFIDEC  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informarle el avance del primer trimestre de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC;

Periodo enero – marzo 2019

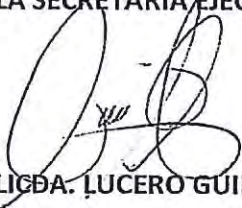
Actividad	Fecha de ejecución	Mecanismo de verificación	Estatus
Actualizar el Código de Conducta.	09/01/2019	<u>Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11/01/2019 en la cual se presentó y se autorizó.</u>	Concluida
Elaboración y presentación del Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI.	09/01/2019	<u>Publicado en página web oficial</u>	Concluida
Actualización y difusión del Procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética.	Febrero	Se presentará en Segunda Sesión Ordinaria y Circular oficial interno con copia para CGE.	Pendiente de recibir el procedimiento actualizado por parte de CGE.
Difusión y Divulgación de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política.	Marzo	Circular oficial interno con copia para CGE.	Pendiente de que se formalice la Política Nacional Anticorrupción.
Actualizar el compromiso de cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta.	08/01/2019	<u>Carta compromiso firmada por el total del personal interno.</u>	Concluida



Informar las atribuciones comprendidas en los lineamientos 9, 10 y 11, del Código de Ética, a las/os integrantes del Comité	08/01/2019	<u>Acuse firmado</u>	Concluida
Actualización de firma en el Acuerdo de Confidencialidad	08/01/2019	<u>Documento firmado por el total de integrantes del CEPCI</u>	Concluida
Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del SEFIDEC	11/01/2019	<u>Acta de sesión</u>	Concluida
Capacitar a todo el personal en materia de Control Interno.	09/04/2019	Constancias de acreditación de cursos	Concluida
Elaborar, difundir y aplicar encuesta de satisfacción a todas/os las/os usuarios que realicen solicitud de financiamiento ante este Organismo.	28/02/2019	<u>Publicación permanente y actualización trimestral en la página web oficial del SEFIDEC.</u>	Concluida

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEPCI DEL SEFIDEC.**



**LICDA. LUCERO GUILLEN CRUZ**



C.c.p. Archivo  
 C.c.p. Lcda. María Fernanda Ruiz Delgado, Directora de Administración y Finanzas y Titular del Órgano Fiscalizador del SEFIDEC





# ANEXO III

*Reporte de Avances  
Trimestral del PTCI  
Enero-Marzo 2019.*

ll

b

o

o

ll

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Ene-Mar

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
11	-

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
11	3	27.2 %	5	3

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
3	3	100%	0	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin of the page.]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 81% y 99%
5	-	-

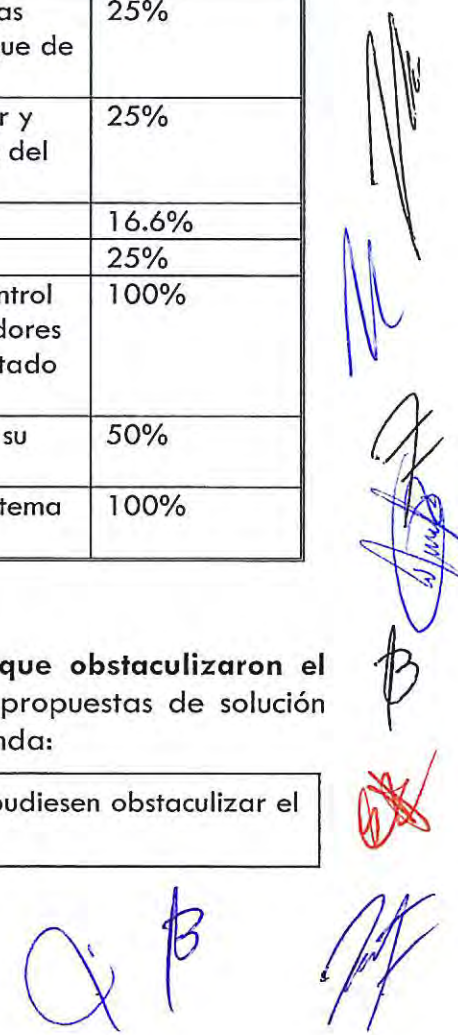
Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
1	1°	Elaborar y presentar al COCODIT el PTCI 2019.	100%
2	2°	Seguimiento al cumplimiento de sus actividades programadas dentro de su programa de trabajo 2019, mediante oficio que de forma trimestral remita el CEPCI.	25%
3	3°	Con base en el Marco Integrado de Control Interno, realizar y remitir a la Contraloría del Estado los Reportes Trimestrales del PTCI y PTAR.	25%
4	5°	Reuniones mensuales de medición de avances.	16.6%
5	6°	Llevar a cabo las sesiones ordinarias de COCODIT.	25%
6	8°	Capacitación al personal de la Institución en materia de Control Interno a través del Sistema Profesionalización de los Servidores Públicos al Servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima, mediante un programa anual de capacitación.	100%
7	9°	Actualizar los procedimientos institucionales existentes para su posterior aprobación.	50%
8	11°	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional.	100%

\* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el trimestre que se reporta no se presentaron problemáticas que pudiesen obstaculizar el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso.



**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

c).- **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas** y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:


Durante el trimestre que se reporta se cumplió con la totalidad de las acciones de mejora comprometidas dentro del PTCI 2019, las cuales consistieron en elaboración del Informe Anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional, la elaboración, presentación y aprobación del PTCI 2019 al Comité de Control Interno, así como en la capacitación a la totalidad del personal en materia de control interno, misma que se llevó a cabo los días 05, 06, 25 y 26 de febrero, 11 y 12 de marzo, 8 y 9 de abril del presente año.

De esta forma se tiene un avance de 3 de las 11 actividades programadas para el 2019 dentro del PTCI, lo que representa un 27.2 % de actividades cumplidas, mientras que 5 se encuentran en proceso.


Es así que derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, pues a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

Colima, Col, a 23 de abril de 2019.

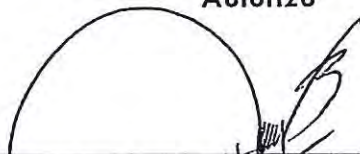
**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez**  
**Director Jurídico del SEFIDEC**

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**

  
\_\_\_\_\_  
**Lif. María Fernanda Ruiz Delgado**  
**Directora de Administración y Finanzas del SEFIDEC**

**Titular de la Dependencia**  
**Autorizó**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Raquel Velázquez Barajas**  
**Directora General del SEFIDEC**



# ANEXO IV

*Reporte de Avances  
Trimestral del PTCI  
Enero-Marzo 2019.*



**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2019</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>Ene-Mar</b>

El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la Dependencia o Entidad deberán elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 28, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Porcentaje de Avance	Estrategias Específicas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
6	1	2	3	0	0
Ejecución		I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		0	0	4	2

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora o actividades de control				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
14	2	14.28 %	8	4

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora o actividades de control				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance

*Handwritten signatures and initials in blue and red ink.*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

2	2	100%	0	0
---	---	------	---	---

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

<b>A.M. con Avance Acumulado menor al 50%</b>	<b>A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%</b>	<b>A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%</b>
12	-	-

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora o actividades de control de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
<b>Riesgo 2019_01.- Personal carente de conocimientos en materia de control interno y ética pública.</b>			
1	01	Que todo el personal de la institución se capacite en materia de Control Interno y Ética Pública, a través del Sistema de Profesionalización.	100%
2	02	Generar un documento en el que se programen los cursos a los que deberán acudir la totalidad del personal durante el año 2019.	100%
<b>Riesgo 2019_02.- Quejas por parte de los usuarios por la mala atención brindada por parte del personal.</b>			
3	01	Capacitación al personal de crédito y de cobranza en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	0%
<b>Riesgo 2019_03.- Información perdida por falta de respaldo.</b>			
4	01	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	50%
5	02	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	50%
6	03	Establecer lineamientos mínimos para el cuidado y preservación de la información generada por parte del personal.	50%
<b>Riesgo 2019_04.- Comprobación de los créditos llevada a cabo de forma deficiente.</b>			
7	01	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.	25%
8	02	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.	25%
9	03	Total apego a los lineamientos contenidos dentro del Manual General de Crédito y Reglamento Interno, en materia de comprobación de créditos.	25%
<b>Riesgo 2019_05.- Créditos otorgados sin apego a la normativa vigente.</b>			
10	01	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.	25%
11	02	12 reuniones mensuales de medición con la finalidad de transparentar el actuar de la dependencia entre el personal del SEFIDEC.	25%
<b>Riesgo 2019_05.- Gestión de cartera vencida llevada a cabo de forma deficiente.</b>			
12	01	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del	0%

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)*

*(Handwritten initials in blue ink at the bottom center)*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

		Sistema de Profesionalización.	
13	02	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	0%
14	03	Capacitación a todo el personal en materia de calidad y excelencia en el servicio, a través del Sistema de Profesionalización.	0%

\* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:


Durante el trimestre que se reporta no se presentaron problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora.

c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno:

Derivado del cumplimiento de estas acciones de control es que se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución. Es así que a través de las acciones implementadas se mejora la preparación de los servidores públicos de la institución, dándoles herramientas para que afronten de mejor manera los retos que puedan suscitarse.

Colima, Col, a 23 de abril de 2019.

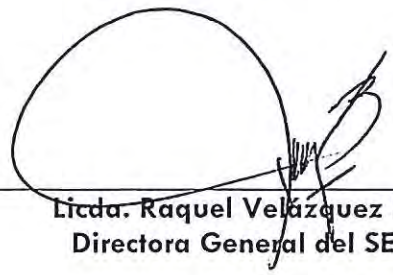
**Coordinador de Control Interno**  
Elaboró

  
Lic. Luis Fernando Navarro Sánchez  
Director Jurídico del SEFIDEC

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
Revisó

  
Lic. María Fernanda Ruiz Delgado  
Directora de Administración y Finanzas del SEFIDEC

**Titular de la Dependencia**  
Autorizó

  
Licda. Raquel Velázquez Barajas  
Directora General del SEFIDEC





# ANEXO V

*Oficio dando cumplimiento a la*  
**“CEDULA DE ACCIONES DE  
MEJORA DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTERNO”**



Oficio No. 40/2019

Colima, Col., a 31 de enero de 2019

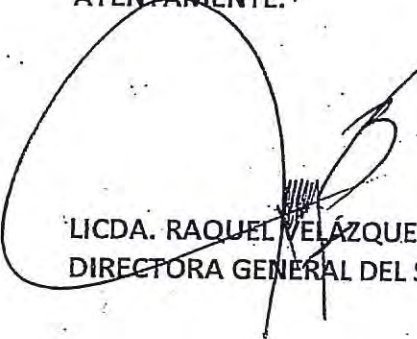
C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ  
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso adoptado por esta dependencia de solventar las observaciones plasmadas dentro de la "CEDULA DE ACCIONES DE MEJORA DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO", derivadas de la auditoría en materia de control interno, con número ACI-004-2018, realizada por el Organismo a su cargo, le remito un archivo digital en formato CD, en el cual encontrara un documento nombrado "1. SOLVENTACIÓN", mismo que contiene la relación de las acciones implementadas con los vínculos a la evidencia respectiva, así como también las aclaraciones pertinentes.

Por otra parte, con el propósito de estar en condiciones de cumplimentar las "acciones a implementar" comprometidas dentro de los puntos 8, 10, 15 y 19 de la "CEDULA DE ACCIONES DE MEJORA DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO", le solicito de la manera más atenta, otorgue una prórroga para su entrega, estableciendo como nueva fecha de cumplimiento el día 28 de junio del 2019. La prórroga solicitada nos permitirá entregar los procesos a que hacen referencia dichos puntos, debidamente formalizados y difundidos, con lo que daremos cabal cumplimiento al compromiso generando en la fecha establecida.

De antemano agradezco la atención que brinde al presente y sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

  
LICDA. RAQUEL VELÁZQUEZ BARAJAS  
DIRECTORA GENERAL DEL SEFIDEC

C.c.p. Archivo.  
RVB/lfs\*



"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"